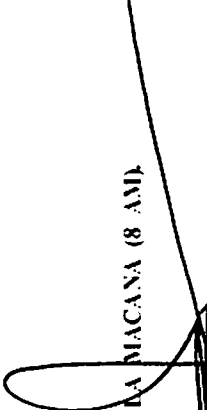


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 005
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 20/04/2017 y 02/06/2017

echa: 19/04/2017

		0		Página		1				
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto		Fechas		Cuaderno
						Inicial	V/miento	Inicial	V/miento	
200013310052016004880	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALLA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	19/04/2017		20/04/2017	02/06/2017	
0										

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM) E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
secretaria